

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS

CONTENIDO NETO: 1, 5, 10, 20, 25, 30, 40, 42 kg



Salinomicina 60 g/t.

GENESA

Alimento balanceado medicado con Salinomicina para pollitos de engorda

durante los primeros siete días de edad Autorización SAGARPA A-0544-636 itos de engorda

DIRECCIÓN GENERAL DE SALLID ANIMAL

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y

REGISTRO DE PRODUCTOS V

ANALISIS GARANTIZADO:

PROTEINA CRUDA
GRASA CRUDA
FIBRA CRUDA
HUMEDAD
CENIZAS
E.L.N.

22.00% Mín.
4.00% Máx.
12.00% Máx.
8.00% Máx.
50.00%

INGREDIENTES: Maíz o sorgo o trigo, harina de trigo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, harina de pescado, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio), bicarbonato de sodio, vitaminas: A, C, D3, E, K3, B-1, B-2, B-6, B-12, ácido pantoténico, ácido fólico, niacina, biotina, colina, lisina, metionina, triptofano, treonina, minerales (hierro,

INDICACIONES: Alimento balanceado medicado con Salinomicina adicionado con un promotor del crecimiento de origen 100% natural (B SAFE). Para el control de coccidias en aves (pollo de engorda y pollitas de reemplazo). En el tratamiento de infecciones causadas por bacterias Grampositivas y bacterias anaerobias como *Clostridium perfringens*. Con la granulometría adecuada para pollitos de engorda y polla de postura, para los primeros siete días de edad. Mantenga una temperatura constante 32 °C la primera semana de vida, suministre agua limpia y alimento a libertad.

cobre, manganeso, iodo, selenio, zinc, cobalto), enzimas (fitasa: 500 FTU/kg), aditivo vegetal 100% natural. (B SAFE),

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: A libre acceso vía oral, para los primeros siete días de edad.

Pollo de engorda ofrecer de 100 a 200 gramos de 0 a 7 dias de edad, pollita de postura ofrecer 100 gramos de 0 a 10 días de edad.

ADVERTENCIAS: Retirar este alimento 5 días previos al sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes. No administrar a equinos, pavos, ni a gallinas de reemplazo mayores a 14 semanas de edad o ponedoras en producción.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

ELABORADO POR: MALTA TEXO DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: Insurgentes Sur No 1602 Interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

PLANTAS ELABORADORAS:

Km. 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, C. P. 38000
Calle Miguel Hidalgo No. 5483, Colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80080
Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Colonia San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, C. P. 67110
Av. Tlaxcala Sur No. 75, Colonia Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, C. P. 90796
Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C. P. 97390
Panteón 200-1 Atotonilquillo, Chapala, Jalisco, C. P. 45930
Carretera Los Reyes-Texcoco km 16.3, Colonia San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C. P. 56230





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Nº de Oficio B00.02.08.02.02.5741/2017

Ciudad de México a,

0 1 DIC 2017

MVZ. JORGE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE SAGARPA 0544 INSURGENTES SUR No. 1602, INT. 1902 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR 03940, BENITO JUÁREZ, CD. DE MÉXICO. PRESENTE

En atención a su escrito recibido el 28 de julio de 2017, le informo que esta Dirección aprueba el formato de etiqueta por modificación en la adición de domicilio fiscal, plantas elaboradoras y nuevas presentaciones para el producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO GENESA AUTORIZACIÓN SAGARPA A-0544-636 *****

FECHA DE EXPIRACIÓN

0 1 DIC 2022

FORMA FÍSICA MIGAJA ****

ENVASE
SACOS DE RAFIA DE POLIPROPILENO

ELABORADO POR: MALTA TEXO DE MÉXICO S.A. DE C.V. con domicilios en:

- Av. Tlaxcala Sur No. 75, Colonia Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, CP. 90796
- Calle Miguel Hidalgo No. 5483, Colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa, CP. 80080
- Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Colonia San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, CP, 67110
- Carretera Los Reyes-Texcoco Km 16.3, Colonia San Bernardino, Texcoco, Estado de México, CP, 56230
- Km. 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, CP. 38000
- Panteón 200-1, Atotonilco, Chapala, Jalisco, CP. 45930
- Tablaje 1638, Umán, Yucatán, CP. 97390.

De acuerdo a su ingrediente activo el producto referido a sido clasificado en el Grupo II, ya que en su formulación contiene Salinomicina, por lo que su etiquetado adicionalmente deberá ostentar las leyendas de restricción "Su venta requiere receta médica". Así mismo debe de formularse utilizando productos a base de los principios activos creados con registro vigente ante esta Secretaría para consumo por aves de engorda.

La emisión del presente documento dejara sin efecto el oficio B00.02.08.02.02.3904/2016, y los documentos relacionados que fueron aprobados el día 20 de julio de 2016.

A partir de la recepción del presente oficio, su representada debe realizar las modificaciones aprobadas por esta Secretaría, en el material de empaque en todos los lotes del producto terminado que se pretendan comercializar y/o distribuir en el territorio nacional.



OM